ANEXO 5
MODELO LISTADO DE VEHICULOS

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA CALDERA
Ciudad

Referencia: Proceso No. IP-2026-001

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA INSTITUCIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE CON DISPONIBILIDAD DE CUPOS EN LAS SIGUIENTE RUTAS: PRADERA – PRADERA ALTO – CALDERA CENTRO, Y CALDERA ALTO – ARRAYAN ALTO – ARRAYANES BAJO – CALDERA CENTRO, PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-1, DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN LA NORMA.

El suscrito , RICARDO TRILLERAS ALONSO , identificado con 80.056.352 de Bogota, en mi condición de Representante Legal la empresa de transporte especial COOPSETRANS con nit: 814.004.125-3 presento el siguiente listado de los vehículos que conforman mi parque automotor y que oferto para el cumplimiento del objeto contractual del proceso de la referencia:.

TIPO VEHÍCULO	PLACA	MARCA	MODELO
BUSETA	KUK-202	CHEVROLET	2002
BUS	SOP-400	AGRALE	2008

Atentamente,

Nombre del Proponente: COOPSETRANS
Nombre del Representante Legal: RICARDO TRILLERAS ALONSO
C. C. No. 80.056.352 de Bogota

	FORMATO HOJA DE VIDA DE VEHICULOS		FECHA ENERO 2026
	CODIGO: HV-F-001	VERSIÓN 001	PAGINA 1 DE 1

DATOS GENERALES

PLACA: KUK202	CLASE DE VEHICULO: BUSETA	COLOR: BLANCO VERDE
No. INTERNO: 67	MARCA: CHEVROLET	
LINEA: NPR	MODELO: 2002	
CILINDRADA CC: ****	SERVICIO: PUBLICO ESPECIAL	
COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PASAJEROS: 28	
ORGANISMO DE TRANSITO: IDATT NARIÑO NARIÑO	ASIENTOS DISPNIBLES: 28	
POTENCIA HP:	FECHA DE MATRICULA: 26/11/2001	
No. DE MOTOR: 833005	No. VIN: 9GCNPR71P2B533711	
No. DE SERIE: 9GCNPR71P2B533711	No. DE CHASIS: 9GCNPR71P2B533711	
CONDUCTOR 1	CC/NIT:	
EFREN BOLIVAR PAZ CHAVES	1085245423	
CONDUCTOR 1	CC/NIT:	
PROPIETARIO:	CC/NIT:	
JESUS ERNESTO ROMOERO VILLASIS	12990416	

	FORMATO CONTROL DOCUEMNTAL		FECHA ENERO 2026
	CODIGO: CD-F-001	VERSIÓN 001	PAGINA 1 DE 1

CONTROL DOCUMENTAL

PLACA:	CLASE DE VEHICULO:	MODELO:	COLOR:
KUK202	BUSETA	2014	BLANCO
DOCUMENTOS	**Entidad que expide**	**NUMERO**	**VIGENCIA (DD/MM/AAAA)**
LICENCIA DE TRANSITO:	MINTRANSPORTE	10013759082	N/A
TARJETA DE OPERACION:	MINTRANSPORTE	508478	31/12/2026
AGENCIA SOAT:	COMPAÑÍA SOCIAL DE SEGUROS	92739385	21/08/2026
CENTRO DE DIAGNOSTICO:	CDA AVENIDA COLOMBIA	182904865	31/07/2026
ASEGURADORA POLIZA RCC:	EQUIDAD	AA005948	30/11/2026
ASEGURADORA POLIZA RCE:	EQUIDAD	AA005947	30/11/2026
CONTRATO VINCULACION DE FLOTA:	COOPSETRANS	09-2025	22/10/2027
CONVENIO EMPRESARIAL CON:	N/A	N/A	N/A

67

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No. 07-2665400

PLACA UNICA: KUK 202	MARCA: CHEVROLET	LINEA Y CILINDRAJE: NPR	MODELO: 2002
CLASE DE VEHICULO: BUSETA		COLOR (ES): BLANCO VERDE	
SERVICIO: PUBLICO	CARROCERIA O TIPO: CERRADO	No. PUERTAS: 01	
NUMERO DE MOTOR: 833005	R	NUMERO DE CHASIS: 9GCNPR71P2B533711	R
NUMERO DE SERIE: 9GCNPR71P2B533711	R	CAP. TONELAS: 28	PESO BRUTO VEHICULAR
VOLADIZO ANTERIOR	DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR	No. EJES: 02
ANCHO (m.m.)	ALTO (m.m.)	LARGO (m.m.)	AVALUO COMERCIAL
X	08014010964298	BOGOTA	26 11 01

PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS REMOLCADOS SERA EL ESTABLECIDO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

LICENCIA DE TRANSITO No. 07-52480-2665400

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ CHAVES EFREN BOLIVAR

TIPO DE DOCUMENTO: CC X NIT PE TARJETA
No. DE IDENTIFICACION: 5.237.338 DE: CORDOBA

DIRECCION: CALLE 15 NO. 12-77 LAS VIOLETAS III

CIUDAD: PASTO TELEFONO: 7206038

ULTIMO TRAMITE: TRASPASO ORGANISMO DE TRANSITO: IDATT NARIÑO NARIÑO

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA DE EXPEDICION: DIA 22 MES 05 AÑO 2008

MILTON QUIROZ CORAL

SAN JUAN DE PASTO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

POLIZAS AA005948, AA005947

EL VEHÍCULO DE PLACAS KUK202 AFILIADO A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTES "COOPSETRANS" CON Nit: 814.004.125-3, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN NUESTRA ENTIDAD CON LAS SIGUIENTES POLIZAS:

POLIZA DE RESPONSABIIDAD CIVIL CONTRACTUAL

TOMADOR	:	COOPSETRANS.
N°	:	AA005948
VIGENCIA	:	NOV/30/2025 hasta NOV/30/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO POR PERSONA
MUERTE DEL PASAJERO	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV

POLIZA DE RESPONSABIIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

TOMADOR	:	COOPSETRANS.
N°	:	AA005947
VIGENCIA	:	NOV/30/2025 hasta NOV/30/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO POR PERSONA
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
LESION/MUERTE UNA PERSONA	100 SMMLV
LESION/MUERTE VARIAS PERSONAS	200 SMMLV

PROPIETARIO	:	PAZ CHAVES EFREN
MARCA	:	CHEVROLET
PLACAS	:	KUK202
MODELO	:	2002

CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Certificamos que la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PASAJEROS Antes mencionada cumple reglamentación del Decreto 1079 de 26 de mayo de 2015, e Incluye el amparo de perjuicios inmateriales

SE AMPARA TODO DAÑO CAUSADO, OCURRIDO DENTRO DE LOS TERRITORIOS DE LAS REPUBLICAS DE COLOMBIA, BOLIVIA, ECUADOR, PERU Y VENEZUELA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Miguel Angel Bastidas Aguirre
Gestor De Servicios Ag Pasto
LA EQUIDAD SEGUROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182904865

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA COLOMBIA

NIT: 900277983

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-083-011

Fecha de expedición: 2025/07/31

Fecha de vencimiento: 2026/07/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KUK202

CLASE: BUSETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2002

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2150

NRO. MOTOR: 833005

NRO. CHASIS: 9GCNPR71P2B533711

VIN:

LÍNEA: NPR

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: EFREN B. PAZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JULIANA DEL SOL BASTIDAS RODRIGUEZ

RUNTPRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra

PLACA DEL VEHÍCULO:	**KUK202**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**0002665400**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUSETA**

Información general del vehículo

Marca: CHEVROLET

Línea: NPR

Modelo: 2002

Color: BLANCO VERDE

Número de serie:

Número de motor: 833005

Número de chasis: 9GCNPR71P2B533711

Póliza SOAT

Póliza SOAT

Número de póliza: 92739385

Fecha expedición: 06/09/2025

Fecha inicio de vigencia: 08/09/2025

Fecha fin de vigencia: 07/09/2026

Entidad expide SOAT: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A

Código tarifa: 920

Estado: VIGENTE

Bus 57

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.508478

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KUK202	**AÑO MODELO:**	2002
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 28	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NPR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE
NIT:	814004125
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 33 A No. 1A-56 CENTRO CMCIAL EL VERGEL LOCAL 24
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	31-07-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 11-09-2025 **HASTA:** 31-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

FIRMA

FECHA Sept. 19. 25

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	9	6

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	9	8
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	9	7

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92739385 - 613202981	KUK202	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2150	2002

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
28	CHEVROLET	NPR	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
833005	9GCNPR71P2B533711	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EFREN PAZ CHAVES	3117414572	CC	5237338	TANGUA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	92739385	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.05 09:29:38 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	FORMATO HOJA DE VIDA DE VEHICULOS		FECHA ENERO 2026
	CODIGO: HV-F-001	VERSIÓN 001	PAGINA 1 DE 1

DATOS GENERALES

PLACA: SOP400	CLASE DE VEHICULO: BUS	COLOR: BLANCO
No. INTERNO: 115	MARCA: AGRALE	
LINEA: MA 8.5 TCA	MODELO: 2008	
CILINDRADA CC: 4.300	SERVICIO: PUBLICO ESPECIAL	
COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PASAJEROS: 32	
ORGANISMO DE TRANSITO: IDATT NARIÑO NARIÑO	ASIENTOS DISPNIBLES: 32	
POTENCIA HP:	FECHA DE MATRICULA: 04/06/2008	
No. DE MOTOR: E1T144697	No. VIN: *****	
No. DE SERIE: 9CNC03CR78B003483	No. DE CHASIS: 9CNC03CR78B003483	
CONDUCTOR 1	CC/NIT:	
MARIO ANDRES DIAZ CHACHINOY	87061032	
CONDUCTOR 1	CC/NIT:	
PROPIETARIO:	CC/NIT:	
EFREN BOLIVAR PAZ CHAVES	5237338	

	FORMATO HOJA DE VIDA DE VEHICULOS		FECHA ENERO 2026
	CODIGO: CD-F-001	VERSIÓN 001	PAGINA 1 DE 1

CONTROL DOCUMENTAL

PLACA:	CLASE DE VEHICULO:	MODELO:	COLOR:
SOP-400	BUS	2008	BLANCO
DOCUMENTOS	**ENTIDAD QUE EXPIDE**	**NUMERO**	**VIGENCIA (DD/MM/AAAA)**
LICENCIA DE TRANSITO:	MINTRANSPORTE	10006087692	N/A
TARJETA DE OPERACION:	MINTRANSPORTE	470837	01/03/2027
AGENCIA SOAT:	SEGUROS MUNDIAL	90480519-611386072	06/02/2027
CENTRO DE DIAGNOSTICO:	CDA LA ESTRELLA	179698963	19/02/2027
ASEGURADORA POLIZA RCC:	EQUIDAD	AA005948	30/11/2026
ASEGURADORA POLIZA RCE:	EQUIDAD	AA005947	30/11/2026
CONTRATO VINCULACION DE FLOTA:	COOPSETRANS	22-2025	27/07/2027
CONVENIO EMPRESARIAL CON:	N/A	N/A	N/A

Bos 115.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006087692

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SOP400	AGRALE	MA 8.5 TCA	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.300	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	32

NÚMERO DE MOTOR: E1T144697 — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: 9CNC03CR78B003483 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9CNC03CR78B003483 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PAZ CHAVES EFREN BOLIVAR Y OTRO (S)

IDENTIFICACIÓN: C.C. 5237338

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032008100163941

I/E: I

FECHA IMPORT.: 25/02/2008

PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 04/06/2008

FECHA EXP. LIC. TTO.: 23/09/2013

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL PASTO



LT01004501090

SAN JUAN DE PASTO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

POLIZAS AA005948, AA005947

EL VEHÍCULO DE PLACAS SOP400 AFILIADO A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTES "COOPSETRANS" CON Nit: 814.004.125-3, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN NUESTRA ENTIDAD CON LAS SIGUIENTES POLIZAS:

POLIZA DE RESPONSABIIDAD CIVIL CONTRACTUAL

TOMADOR	:	COOPSETRANS.
N°	:	AA005948
VIGENCIA	:	NOV/30/2025 hasta NOV/30/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO POR PERSONA
MUERTE DEL PASAJERO	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV

POLIZA DE RESPONSABIIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

TOMADOR	:	COOPSETRANS.
N°	:	AA005947
VIGENCIA	:	NOV/30/2025 hasta NOV/30/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO POR PERSONA
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
LESION/MUERTE UNA PERSONA	100 SMMLV
LESION/MUERTE VARIAS PERSONAS	200 SMMLV

PROPIETARIO	:	PAZ CHAVES EFREN
MARCA	:	AGRALE
PLACAS	:	SOP400
MODELO	:	2008

CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Certificamos que la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PASAJEROS Antes mencionada cumple reglamentación del Decreto 1079 de 26 de mayo de 2015, e Incluye el amparo de perjuicios inmateriales

SE AMPARA TODO DAÑO CAUSADO, OCURRIDO DENTRO DE LOS TERRITORIOS DE LAS REPUBLICAS DE COLOMBIA, BOLIVIA, ECUADOR, PERU Y VENEZUELA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Miguel Angel Bastidas Aguirre
Gestor De Servicios Ag Pasto
LA EQUIDAD SEGUROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187833892

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA COLOMBIA

NIT: 900277983

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-083-011

Fecha de expedición: 2026/02/19

Fecha de vencimiento: 2027/02/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOP400

CLASE: BUS

MARCA: AGRALE

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4300

NRO. MOTOR: E1T144697

NRO. CHASIS: 9CNC03CR78B003483

VIN:

LÍNEA: MA 8.5 TCA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ONEIRA A. TOBAR V. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JULIANA DEL SOL BASTIDAS RODRIGUEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2026	2	6

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2026	2	7
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2027	2	6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95382348 - 615148441	SOP400	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4300	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
32	AGRALE	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO
MA85TCA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E1T144697	9CNC03CR78B003483	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EFREN PAZ CHAVES	3117414572	CC	5237338	PASTO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	95382348	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 633.500	$ 329.400	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 965.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.06 16:14:15 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.470837

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SOP400	**AÑO MODELO:**	2008
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	AGRALE
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 32	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	MA 8.5 TCA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE
NIT:	814004125
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 33 A No. 1A-56 CENTRO CMCIAL EL VERGEL LOCAL 24
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20-01-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 01-03-2025 **HASTA:** 01-03-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Mario Diaz
Febrero - 28 - 2025.